



CONVOCATORIA A MIEMBROS BUREAU

Let's Meet Medellín 2027 | Requerimiento técnico

Quienes Somos...

-  El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación sin ánimo de lucro, que hace parte del conglomerado público del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación como entidad descentralizada indirecta. Aunque somos privados, cumplimos una función pública estratégica.
-  Somos el único DMO de Colombia certificado por Destinations International (DMAP), lo que nos posiciona como un destino confiable, serio y competitivo ante el mundo.
-  Nuestro propósito es posicionar a Medellín y Antioquia como un ecosistema turístico de talla mundial, a través de alianzas estratégicas público-privadas que generan oportunidades sostenibles con beneficios económicos, sociales y culturales para todos los grupos de interés.



CONDICIONES PARA CONTRATACIÓN DE FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU

Criterios de análisis y selección

Las propuestas recibidas serán analizadas de manera integral, teniendo en cuenta:

- Cumplimiento del requerimiento técnico establecido.
- Idoneidad técnica y calidad del servicio.
- Valor económico de la propuesta y condiciones comerciales preferenciales para Miembros Bureau.
- Plazo de ejecución.
- Experiencia y capacidad del Miembro.
- Propuestas de colaboración y vinculación (visibilidad de marca, presencia en pantallas o patrocinio oficial del evento).
- La selección se realizará bajo principios de eficiencia y transparencia institucional.

Condiciones Generales

La presente invitación no obliga a FUNDACIÓN GREATER MEDELLIN CONVENTION & VISITORS BUREAU a contratar ni a adjudicar el servicio.

- La entidad podrá aceptar total o parcialmente una cotización, o declarar desierto el proceso.
- Los costos asociados a la preparación y presentación de la cotización serán asumidos por el proveedor.
- El eventual contrato que se derive de este proceso se regirá por las normas del derecho privado.
- Solo podrán participar Miembros Bureau que se encuentren al día en el pago de la membresía.

Requisitos para la presentación de la propuesta

La propuesta deberá contener como mínimo:

- Carta de presentación firmada por el representante legal o autorizado.
- Descripción detallada del servicio ofertado, de acuerdo con el requerimiento técnico, y su metodología de ejecución.
- Valor total del servicio, discriminando impuestos a que haya lugar.
- Plazo de ejecución del servicio.
- Vigencia de la oferta.
- Condiciones comerciales preferenciales para Miembros Bureau.
- Experiencia relacionada del Miembro.
- Certificado de existencia y representación legal. (Si Aplica)
- Registro Único Tributario - RUT.
- Certificación bancaria
- Copia CC Rte. Legal

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

1.	Objeto de la Contratación.	Se requiere la presentación de propuestas por parte de Miembros Bureau para atender el requerimiento técnico de Let's Meet Medellín 2027, evento organizado por El Bureau de Medellín y Antioquia. • Fecha del evento: jueves 1 de julio de 2027 • Montaje: miércoles 30 de junio de 2027 • Desmontaje: viernes 2 de julio de 2027 • Lugar: por definir • Requerimiento técnico: ver detalle en el numeral 1.1 Requerimiento técnico de este documento El evento se desarrollará de manera colaborativa con los Miembros Bureau. Se valorarán las condiciones comerciales preferenciales que reconozcan su vinculación con El Bureau, así como las alternativas que permitan fortalecer el desarrollo conjunto de esta iniciativa. Propuestas de colaboración y vinculación: también se recibirán propuestas con diferentes mecanismos de participación, como visibilidad de marca en el evento, presencia en pantallas o vinculación como patrocinador oficial de Let's Meet Medellín 2027.
----	----------------------------	---

1.1 REQUERIMIENTO TÉCNICO – LET'S MEET MEDELLÍN 2027

Las propuestas deben cotizar cada ítem según la descripción, cantidad y número de días indicados, con valor unitario, valor total y subtotal por bloque.

COD.	DESCRIPCIÓN	CANT.	DÍAS
RUEDA DE NEGOCIOS & CÓCTEL DE CLAUSURA			
Video			
V1	Pantalla LED p2.9 mm Instalada a piso o tarima Procesos Med. 6.0 x 3.0 m	1	1
V16	Punto fijo de video pequeño Switch Roland o ATEM Distribuidor de señal 2 PC para PPT, videos y/o notas 1 pasador profesional PERFECT CUE Conexiones Operadores	1	1
V19	Monitor de video RETORNO 55" Soporte a piso 45°	1	1
Audio			
A12	Amplificación de audio 04 sistemas Bose L1 Compact y/o Modelo II	1	1
A15	Micrófono inalámbrico de mano Shure QLXD Cápsula SM58	3	1
A17	Micrófono inalámbrico de diadema Shure QLXD	3	1
A22	Consola digital 32 CH Profesional Snake digital	1	1
Iluminación			
I5	Par LED con batería RGBWA+UV	18	1
Otros			
O23	Tarima para soportar pantalla LED Med. 6 x 1 x 1.0 m	1	1
O23	Tarima tipo RISER negra Med. 8 x 2 x 0.6 m	1	1
Personal			
O23	Técnico audiovisual Asistente de sala Video, audio y/o iluminación	3	1
RUEDA DE NEGOCIOS			
Video			
V20	Monitor de video TIMER 55" Soporte a piso 45° Incluye: software, PC y operador	4	1
Audio			
A11	Amplificación de audio 02 sistemas Bose L1 Compact y/o Modelo II	1	1
A15	Micrófono inalámbrico de mano Shure QLXD Cápsula SM58	1	1
Personal			
O23	Técnico audiovisual Asistente de sala Video, audio y/o iluminación	1	1
RUEDA DE NEGOCIOS & CÓCTEL DE CLAUSURA – ENERGÍA			
Eléctrico			
E1	Puntos eléctricos	50	1
E2	Acometidas eléctricas con tablero	4	1
Personal			
O23	Técnico eléctrico	1	2
PER DIEM			
Gastos logísticos			
O23	Transporte de equipos y logística de montaje y desmontaje	2	1



2.	Valor de la Contratación	Según propuesta presentada por el Miembro. Adjuntar propuesta económica con valor por ítem y subtotal por bloque del requerimiento técnico (numeral 1.1), impuestos discriminados, condiciones comerciales preferenciales para Miembros Bureau y RUT.
4.	Forma de Pago de la contratación	30 Días. Informe de Resultados Evidencias Aprobación de los Resultados Factura Electrónica
5.	Soportes de la contratación (evidencias)	• Contrato • Rut 2026 • Cámara de Comercio Vigente (Si Aplica) • Certificados Bancarios Vigentes • Copia Cedula • Soportes de Pago • Pago de seguridad social (ARL-SALUD-PENSIÓN) • Polizas
6.	Documentos que debe presentar el contratante para el envío de la propuesta comercial.	• Rut 2026 • Cámara de Comercio vigente inferior a 2 meses (Si Aplica) • Certificado Bancario vigente • Copia Cedula Rte. Legal Principal • Pago de Parafiscales • Planilla de Seguridad (Salud, Pensión, ARL) • Firma de Tratamiento de Datos • Declaración de Renta 2026



7.	Forma de Pago de la contratación Bureau-Proveedor	30 Días Hábiles previa presentación de evidencias de la contratación mencionadas en el numeral 5. No Aplica Anticipos
8.	Requisitos para contratar (Pólizas)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más. CALIDAD: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y por una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) meses más. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total aproximado del contrato y con una vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más BUEN MANEJO DE ANTICIPO (Se revisará primero si se aprueba) RESPONSABILIDAD CIVIL: Por un valor del treinta por ciento (30%) del contrato y una vigencia igual al plazo contractual y un mes más.

9.	Plazo para presentar la propuesta	Hasta el viernes 2 de octubre de 2026. Publicación en página web: https://bureaumedellin.com/ .
10.	Envío de Propuestas	Para: membresias@bureaumedellin.com Con copia a: practicamntemembresias@bureaumedellin.com ; DireccionComunicaciones@bureaumedellin.com

DISCLAIMER CONVOCATORIAS MIEMBROS BUREAU

Apreciado Miembro Bureau, recuerde que para poder tener acceso a información de valor, aplicar a nuestras convocatorias, asistir a los Encuentros con Miembros, eventos y ejercer su derecho al voto en la Asamblea General, es indispensable estar al día en el pago de la membresía.

Dirección Administrativa y Financiera

Greater Medellín Convention & Visitors Bureau